



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Veinticinco de agosto de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2022-00127-00

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, promovido por STEVEN CASAS SERNA contra C.I TECNOLOGIA ALIMENTARIA S.A.S y MARIA MAGDALENA CANO HENAO, en virtud de la anterior solicitud y verificada la existencia de un depósito judicial en favor de la parte demandante, así como la facultad expresa del abogado titulado JHON FREDY FRANCO BERMUDEZ para recibir dineros, se autoriza la entrega al citado mandatario del depósito No. 413590000678537 por valor de \$580.000,00.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN  
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.  
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 137 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 28 de agosto de 2023 a las 8 a.m.

La Secretaria

Firmado Por:  
Isabel Cristina Torres Marin  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Laboral 001  
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b7421d8d8bc6a481e9d2f7ede2e927fc999e32b106cc77c3f0426cfb72d276e7**

Documento generado en 25/08/2023 02:14:31 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**